



Boletín al 24 de marzo

PLAN de ATENCIÓN durante la Cuarentena Obligatoria COVID 19

A nuestros pacientes:

IFN mantendrá una atención restringida a sus pacientes

- Nuestra **atención telefónica** se mantendrá de 9 a 18 horas de lunes a viernes.
- Nuestra **recepción** funcionará en Planta Baja, de 9 a 18 hs, lunes a viernes.
- Las consultas serán, salvo urgencias, solo por **Videoconsultas** .

Para Videoconsultas, pedir el turno e instrucciones por teléfono

Al día de hoy las siguientes coberturas las cubren :

Hope

Medicals

Medife

Visitar

De no estar reconocidas por su Cobertura, tiene un honorario mínimo de 400 pesos. Consulte medios de pago.

En caso de dificultad económica, enviar un mail para que FADEC, nuestra Fundación, se haga cargo (cupos limitados)

.- **Pedido de recetas por web.** Se mantiene el sistema habitual. Se entregan en Recepción de Planta Baja, de 9 a 18. Le enviaremos un mail indicando que su receta está preparada, para ser mostrada a las autoridades policiales y de control.

Si su cobertura la reconoce (como DOSUBA), podemos envíarle el PDF.

Los demás casos tienen un arancel de 300 pesos. Caso de no serle posible, enviar mail para pedir la ayuda de nuestra Fundación.

.- **Estudios Neurológicos y de Sueño** : se considerarán solamente:

.- los pedidos urgentes.

.- los que se pueden realizar de modo domiciliario.

Se le enviará un mail con la citación para ser mostrada a las autoridades

IMPORTANTE:

La atención presencial se limita a pacientes que no hayan llegado del exterior, no cursen factores de riesgo y/o tengan síntomas.

Deberá firmar previamente una Declaración Jurada.

En el deseo de que la pandemia resulte lo menos dañina posible para la salud de todos nosotros y nuestros pacientes, los saluda atentamente

Dr Alejandro R. FERRERO, IFN Director General

Caso de duda comunicarse por teléfono o Whatsapp.